

La Cámara de Comercio toma la posta nacional e impulsa que el Gobierno elimine el doble cobro de SADAIC y AADI CAPIF a comerciantes

16/05/2025



Por iniciativa de la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael, en la Cámara de Diputados de Mendoza se votó por unanimidad el pedido al Ministerio de Justicia de la Nación para que tome medidas con respecto a la doble imposición en el pago de SADAIC y AADI y CAPIF por parte de comercios que, ya en forma indirecta, abonan el derecho de autor a través del pago a las plataformas digitales.

El proyecto declarativo, presentado por la diputada Gisela Valdez, acompañada por Gustavo Cairo y Enrique Thomas, surgió

luego de que la inquietud de los socios de la CCIA fuera planteada a la legisladora en reiteradas reuniones celebradas en la institución.

Desde la Específica de Comercio, celebraron la articulación público-privada para lograr solucionar una problemática que afecta al sector, y están atentos al seguimiento de este reclamo, esperando que ocurra lo mismo que con el Decreto 675/24 por el cual se eliminó este gravamen a las fiestas privadas.

Nicolás Schmid, presidente de la Específica de Comercio de la Cámara de Comercio de San Rafael, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que se trata de una problemática de larga data: "Este es un tema que venimos de la Cámara tratándose ya una década, que se vienen quejando los socios por esta doble imposición, que así lo tomamos nosotros, a nuestro criterio que pagamos dos veces, ya sea desde el usuario personal y después del negocio".

Según relató, la controversia gira en torno a los pagos que se realizan a entidades como SADAIC y AADI CAPIF, por la reproducción de música en espacios comerciales, incluso cuando dicha música no es utilizada como un recurso para generar ventas, sino como parte del ambiente del local. "Nosotros tenemos la visión de que esto está mal porque uno no lo usa para lucrar, para vender, lo usa para armonizar el negocio, no incentiva a la gente que venga a nuestro negocio a escuchar buena música y a comprar indumentaria en este caso", sostuvo.

En ese sentido, remarcó que el uso de música tiene como fin mejorar la experiencia del cliente y evitar que el local esté en silencio, lo cual puede generar incomodidad. "Es una cuestión de no estar en silencio para que el cliente no se sienta incómodo", manifestó, y aclaró que "es un volumen bajo, no incita a que venga a escuchar música".

Uno de los puntos que más irrita a los comerciantes es el hecho de tener que pagar dos veces: como usuarios comunes y como titulares de un negocio. "Cada usuario paga todos los impuestos y después los volvemos a pagar con el tema de SADAIC", afirmó.

Otro aspecto que genera dudas en el sector es la transparencia sobre el destino del dinero recaudado. Según señaló Schmid, no existe un mecanismo claro que determine a qué autores se les paga ni cómo se calcula esa distribución. “Nosotros entendemos que ellos tampoco están abonando porque no saben ni qué tipo de música estamos pasando”, advirtió. “Nosotros no tenemos que pasar ninguna lista de nada, solamente abonamos eso y no sabemos a dónde va el dinero tampoco”.

Frente a esta situación, desde hace varios meses mantienen conversaciones con legisladores provinciales. Schmid destacó especialmente el rol de la diputada Gisela Valdés, quien impulsó un proyecto declarativo para remitir al Ministerio de Justicia de la Nación y que dicte la norma legal pertinente para modificar la legislación actual. “En este caso hemos tenido reuniones con diputados, en el caso de Gisela Valdés que amablemente venimos reuniendo desde hace varios meses”, indicó.

Gracias al acompañamiento de otros legisladores, el proyecto ya consiguió avanzar en la Legislatura y ahora será tratado en Senadores. “Tomó la apuesta en este proyecto y con varios acompañantes pudieron sacarla adelante”, celebró Smith, quien se mostró optimista respecto al futuro del expediente. “Va por un muy buen camino, ya tiene media sanción, así que esperemos que esto siga el curso que tiene que seguir”, dijo, y concluyó: “Nosotros entendemos y creemos que tenemos los fundamentos para poder darle baja a esta doble imposición”.